



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

Acta Junta Electoral UNC

Número:

**Referencia:** RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN/GRUPO DE ELECTORES Y  
MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

---

ACTA

ELECCIÓN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES AL CONSEJO  
SUPERIOR

RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN/GRUPO DE ELECTORES Y  
MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los cuatro días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Daniel Lago, Ab. Francisco Linares y Ab. Conrado Storani, con motivo de la Elección de Representates Estudiantiles al Consejo Superior (consiliarios/as) a llevarse a cabo los días 14 y 15 de mayo del corriente y se da entrada a los siguientes expedientes:

1. EX-2025-00202354- -UNC-DGME#SG: Tania Yael Argañaraz, en su carácter de apoderada, manifiesta la intención de “Juventud del PTS” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “Juventud del PTS – Frente de Izquierda” como nombre de lista, el número 120 y el color C:0-M:100-Y:100-K:0 para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en [tania.yael.arganaraz@mi.unc.edu.ar](mailto:tania.yael.arganaraz@mi.unc.edu.ar).
2. EX-2025-00212469- -UNC-DGME#SG: Marcelo Maceira, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “La Marea” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “La Marea” como nombre de lista, el número 22 y los colores C0 M100 Y100 K20; C10 M100 Y100 K20; C20 M100 Y100 K10 y C20 M100 Y90 K10 para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en [lina.avila@mi.unc.edu.ar](mailto:lina.avila@mi.unc.edu.ar).

3. EX-2025-00215767- -UNC-DGME#SG: Lautaro Lorenzo y Paula Bertolino, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “¡Ya Basta! - Nuevo MAS - Las Rojas - La izquierda en la UNC” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de “¡Ya Basta! La izquierda en la UNC” como nombre de lista, los números 7, 12, 13 y 17 y los colores C:0 M:95 Y:90 K:0; C:100 M:0 Y:84 K:25 ; C:0 M: 94 Y: 84 K: 5 ; C:59 M:0 Y:3 K:37; C:2 M:100 Y:93 K:12; C:94 M:82 Y:57 K:90; C:20 M:85 Y:80 K:5. Fijan correo electrónico para notificaciones en pbertolino@mi.unc.edu.ar y lautilorenzo@gmail.com.
4. EX-2025-00216076- -UNC-DGME#SG: Lautaro Tochi, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “Juventud de Izquierda Socialista” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “Juventud de Izquierda Socialista” y otros como nombre de lista, los números 5 y 69 y los colores rojo pleno, y las combinaciones rojo y blanco; rojo y negro; rojo y azul; rojo, blanco y negro; el código C0-M100-Y100-K5; el color carmín y los códigos C0-M100-Y50-K10 y C20-M10-Y70-K0 para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en lautaro.tochi@mi.unc.edu.ar.
5. EX-2025-00216630- -UNC-DGME#SG: Germán Lamberti, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “CEU” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “CEU - Compromiso Estudiantil Universitario” como nombre de lista, el número 33 y los colores C 0, M 0, Y 100, K 0 (color amarillo); C 0, M 0, Y 0, K 0 (color negro); C 0 M 100 Y 34 K 0 (color fucsia); C 28, M 64, Y 0, K 47 (color morado) para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en german.lamberti@unc.edu.ar.
6. EX-2025-00221545- -UNC-DGME#SG: Victor Sáñez, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “La Bisagra - Movimiento Universitario Independiente” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de 7 y 17 como números de lista y los colores verde en sus combinaciones con negro y blanco, y del color verde en el siguiente código de impresión CMYK: 80; 8; 100; 1 para su identificación. Designa a Máximo Rivero Paz como apoderado y fija correo electrónico para notificaciones en maximo.rivero.paz@mi.unc.edu.ar.
7. EX-2025-00221543- -UNC-DGME#SG: Emiliano Olivares, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “Movimiento Nacional Reformista - MNR ” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Ratifica reservas realizadas anteriormente. Fija correo electrónico para notificaciones en emiliano.olivares@unc.edu.ar.
8. EX-2025-00221537- -UNC-DGME#SG: Ignacio Astudillo, Ezequiel Diez y Pedro González Cholaky, en su carácter de coapoderados, manifiestan la intención de “Sean Eternos” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de la denominación “Sean Eternos” entre otras, el color celeste, azul marino y turquesa y los números de lista 5, 7 y 9. Fijan correo electrónico para notificaciones en ignacio.astudillo@mi.unc.edu.ar.
9. EX-2025-00221533- -UNC-DGME#SG: Nahuel Escobar, Ornella Finchel y Lola Giménez, en su carácter de coapoderados, manifiestan la intención de “La Comunidad” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de “La Justicialista” como nombre de lista, el número 24 y los colores C: 83,98% M: 0% Y: 10,94% K: 11,33% ; C: 90,23% M: 77,73% Y:25,78% K: 11,33% ; C: 78,13% M: 45,31% Y: 14,84% K: 1,95% para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en

ornellafinchel03@mi.unc.edu.ar,  
nahuelescobar2@mi.unc.edu.ar.

lola.gimenez@mi.unc.edu.ar

y

10. EX-2025-00221531- -UNC-DGME#SG: Ornella Spadafora, en su carácter de apoderada, manifiesta la intención de “La Mella Feminista y Popular” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “La Mella Feminista y Popular” como nombre de lista, el número 17 (2) y el color C 0%, M 92%, Y 7%, K 0% para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en ornella.romero.spadafora@mi.unc.edu.ar.
11. EX-2025-00221523- -UNC-DGME#SG: Jonathan Naselli, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “Fuerza Estudiantil Liberal - LLA” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicita reserva de “Liberales por la UNC” como nombre de lista, el número 33 y el color C0 Y0 M0 K33 para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en jonathan.naselli@mi.unc.edu.ar.
12. EX-2025-00221516- -UNC-DGME#SG: Agustina Ravalli y Martina Galimberti, en su carácter de apoderadas, manifiestan la intención de “Movimiento Universitario SUR” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reserva de “Movimiento Sur” como nombre de lista, el número 6 y el color C; 100 M: 0 Y:0 K:0 y tonalidades de cyan para su identificación. Fija correo electrónico para notificaciones en martina.galimberti@mi.unc.edu.ar.
13. EX-2025-00222247- -UNC-DGME#SG: Victoria Arza, en su carácter de apoderada, manifiesta la intención de “Unión de Juventudes por el Socialismo - UJS - Partido Obrero” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, solicitan reservas de “UJS - PARTIDO OBRERO” como nombre de lista, los números 5 y 14 y el color para su identificación FF00 - FF0014 - FFFF00 - FFEF00. Fija correo electrónico para notificaciones en victoria.arza.feininger@mi.unc.edu.ar.
14. EX-2025-00222694- -UNC-DGME#SG: Cecilia Alfano y Fernando Inze, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles. Asimismo, los números 3 y 15 y los colores rojo y blanco, morado, lila, violeta, bordo, borravino y magenta para su identificación. Fijan correo electrónico para notificaciones en cecilia.alfano@mi.unc.edu.ar.

#### Y CONSIDERANDO:

1) Que las agrupaciones: “Juventud del PTS”; “La Marea”; “¡Ya Basta! - Nuevo MAS - Las Rojas”; “Juventud de Izquierda Socialista”; “La Bisagra”; “MNR”; “Sean Eternos”; “La Comunidad”; “Movimiento SUR”; “Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero” y “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical” han sido reconocidas como asociaciones constituidas en, al menos, tres Facultades;-----

2) Que los apoderados de los Grupos de Electores: “CEU”, “La Mella Feminista y Popular”, y “Fuerza Estudiantil Liberal - LLA” no han acompañado todos los reconocimientos o avales reglamentarios;-----

3) Que la reserva de colores queda sujeta a las reservas efectuadas por las agrupaciones/grupos de electores en cada Facultad para participar de la elección de representantes a los Consejos Directivos tal como lo establece el Art. 123 del Reglamento Electoral;-----

Esta Junta RESUELVE: 1) Tener por presentadas a los fines de solicitar reconocimiento para la elección de consiliarios/as estudiantiles del corriente año a las siguientes agrupaciones: "Juventud del PTS"; "La Marea"; "¡Ya Basta! - Nuevo MAS - Las Rojas"; "Juventud de Izquierda Socialista"; "CEU"; "La Bisagra"; "MNR"; "Sean Eternos"; "La Comunidad"; "La Mella Feminista y Popular"; "Fuerza Estudiantil Liberal - LLA"; "Movimiento SUR"; "Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero" y "Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical" y tener por constituido el domicilio electrónico informado en la presentación.-----

2) Reconocer en carácter de asociación a "Juventud del PTS"; "La Marea"; "¡Ya Basta! - Nuevo MAS - Las Rojas"; "Juventud de Izquierda Socialista"; "La Bisagra"; "MNR"; "Sean Eternos"; "La Comunidad"; "Movimiento SUR"; "Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero" y "Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical" atento a estar constituidas en, al menos, tres Facultades y hacer lugar a las reservas solicitadas;-----  
-----

3) Condicionar el reconocimiento solicitado por los/as apoderados/as de "La Mella Feminista y Popular"; "CEU" y "Fuerza Estudiantil Liberal - LLA" al cumplimiento de la presentación de la documentación requerida, según el artículo 22 del Reglamento Electoral, al momento de la presentación de las listas de candidatos/as, bajo apercibimiento de no tenerlos por presentados.-----  
-----

3)Notifíquese.-----

Con lo que se dió por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.-----